



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2.015.

SRES. ASISTENTES:

- D. Francisco Javier Palacios Campaña (P.P.).
- D. Juan José Barrera García (P.P.).
- D. Gabriel González Barco (P.S.O.E.-A).
- D. Manuel González Triviño (IND.).

AUSENTES (con excusa):

- D. Juan Victor Prieto Sánchez (P.P.).
 - D. José Manuel Arrabal Ramírez (P.P.).
 - D.ª María Pilar Palomo Gutiérrez (P.P.).
 - D.ª Sonia Ruiz Navarro (P.S.O.E.-A).
 - D. Manuel García Molero (P.S.O.E.-A).
 - D. Fernando López Pedrosa (P.S.O.E.-A).
 - D.ª Isabel Campos Algar (P.S.O.E.-A).
- (El Sr. González Triviño justifica la ausencia de los Sres./as Prieto Sánchez, Arrabal Ramírez y Palomo Gutiérrez, por motivos laborales. El Portavoz del Grupo P.S.O.E.-A., Sr. González Barco, justifica la ausencia de los Sres./as Ruiz Navarro, García Molero, López Pedrosa y Campos Algar, igualmente, por motivos laborales).

SECRETARIO:

- D. José Luis Yerón Estrada.

En la Villa de Encinas Reales, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, siendo las catorce horas y quince minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil quince, previa especial convocatoria al efecto, se reúne el Pleno de la Corporación para celebrar sesión extraordinaria, a la que concurren los Sres. Concejales que anteriormente se relacionan, no asistiendo los que igualmente se expresan.

Actúa como Presidente D. Manuel González Triviño, en virtud del Decreto de Alcaldía Nº 14/2015, de 20 de febrero, y como Secretario, el de la Corporación, D. José Luis Yerón Estrada que da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por el Sr. Alcalde – Presidente a la hora indicada, previa comprobación por el Secretario del quórum de asistencia necesario para que pueda ser celebrada en primera convocatoria, se procede a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día.

I.- ELECCIONES AL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA – 2.015: DESIGNACIÓN MIEMBROS MESAS ELECTORALES.-

El Sr. Alcalde expone que, con motivo de la celebración de Elecciones al Parlamento de Andalucía el próximo día 22 de marzo de 2.015, convocadas por Decreto



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

de la Presidencia 1/2015, de 26 de enero (B.O.J.A. núm. 17, de 27 de enero de 2.015), la formación de la Mesas Electorales es competencia de los Ayuntamientos, bajo la supervisión de las Juntas Electorales de Zona, conforme a lo dispuesto en el Art. 26.1 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Acto seguido, el Secretario de la Corporación, Sr. Yerón Estrada, da cuenta de los artículos 25, 26 y 27 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, que regulan la formación y composición de las Mesas Electorales.

La Corporación se da por enterada del contenido de los preceptos legales indicados.

Seguidamente, se procede a la designación por sorteo público entre la totalidad de las personas incluidas en la lista de electores de la Mesa correspondiente, menores de 70 años, que sepan leer y escribir, de Un Presidente (que deberá tener el título de Bachiller o F.P. de 2º grado o subsidiariamente de Graduado Escolar o equivalente) y de Dos vocales, así como Dos Suplentes por cada uno de los miembros de la Mesa. Asimismo, se considera conveniente designar un Tercer Suplente para cada cargo (turno de reserva), para cubrir las posibles vacantes que pudieran producirse.

Dicho sorteo se efectúa de forma automática, utilizando para ello la opción existente dentro de la Aplicación "CONOCE" (Versión 3.2.3); asiste al acto, en calidad de colaborador del Secretario, D. Jesús Sergio Prieto Ruiz.

Celebrado el sorteo, la Corporación, en votación ordinaria, por unanimidad de los presentes que representan la mayoría absoluta del número legal de miembros, adoptó acuerdo con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Cumplidas todas las formalidades legales, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan, y acuerda remitir a la Junta Electoral de Zona las designaciones efectuadas, a efectos de supervisión.

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: A.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	María Teresa López García.	50.614.717-C.
1 ^{er} . Vocal Titular.	Sandra Barrera Ruiz.	50.625.585-D.
2. ^º Vocal Titular.	Antonio Ángel Burgos Molina.	50.640.996-X.
1 ^{er} . Suplente de Presidente.	Diego Briones Ruiz.	25.310.489-R.
2. ^º Suplente de Presidente.	Paloma Bareas López.	25.347.364-F.
1 ^{er} . Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Antonio José García Baena.	48.868.353-T.
2. ^º Suplente de 1 ^{er} . Vocal.	Lucas Arrabal Sánchez.	52.484.345-R.
1 ^{er} . Suplente de 2. ^º Vocal.	Pascuala García Algar.	30.422.028-C.
2. ^º Suplente de 2. ^º Vocal.	Andrea González Ruiz.	50.625.860-P.

* 3^{er}. Suplente (reserva): de Presidente: María Jesús González Ramírez; de 1^{er}. Vocal: Antonia Barrera Pedrosa; de 2.^º Vocal: Juan Arcos Tomé.

DISTRITO: 01 SECCIÓN: 001 MESA: B.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	José Pedro Sánchez Hurtado.	50.615.516-Z.
1 ^{er} . Vocal Titular.	María Dolores Urbano Muñoz.	50.617.264-Z.



Ayuntamiento de Encinas Reales (Córdoba)

2.º Vocal Titular.	Gabriel Prieto Navarro.	46.946.197-T.
1.º Suplente de Presidente.	Ana Ruiz Pérez.	25.340.748-S.
2.º Suplente de Presidente.	Silvia Pedrosa Muñoz.	50.609.231-P.
1.º Suplente de 1.º Vocal.	Isabel Muñoz Arcos.	50.605.655-C.
2.º Suplente de 1.º Vocal.	Juan Carlos Pineda González.	50.613.636-C.
1.º Suplente de 2.º Vocal.	Antonio Jesús Pedrosa Barrera.	34.027.632-Y.
2.º Suplente de 2.º Vocal.	Beatriz Reina Tomé.	51.603.375-T.

* 3.º Suplente (reserva): de Presidente: Antonio Martínez Navarro; de 1.º Vocal: Joan Roldán Solé; de 2.º Vocal: Antonio Ángel Ramírez Pérez.

DISTRITO: 02 SECCIÓN: 001 MESA: U.

Cargo.	Nombre y Apellidos.	D.N.I.
Presidente Titular.	Esperanza Porrino Moscoso.	50.627.318-V.
1.º Vocal Titular.	Juan Miguel Campos Arjona.	34.013.782-W.
2.º Vocal Titular.	Rosario Hinojosa Bergillos.	30.434.638-A.
1.º Suplente de Presidente.	Susana Ruiz Reina.	25.338.597-A.
2.º Suplente de Presidente.	Dolores Lara García.	50.617.236-D.
1.º Suplente de 1.º Vocal.	Cristóbal Prieto Molero.	34.014.664-X.
2.º Suplente de 1.º Vocal.	Teresa Pedrosa Ramírez.	50.613.127-V.
1.º Suplente de 2.º Vocal.	Jacinto García Moyano.	25.300.489-Y.
2.º Suplente de 2.º Vocal.	Luis Ángel Morales Pino.	48.870.984-D.

* 3.º Suplente (reserva): de Presidente: Pedro Barrera Pérez; de 1.º Vocal: Milagros Cuenca Serrano; de 2.º Vocal: José Barea Durán.

SEGUNDA.- Dar traslado del presente acuerdo a la Junta Electoral de Zona de Lucena, para su conocimiento y efectos.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, el Sr. Alcalde – Presidente dio por finalizado el acto, siendo las catorce horas y treinta y siete minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta, de todo lo cual como Secretario, **CERTIFICO:**

V.º B.º
EL ALCALDE;



EL SECRETARIO;